

SNCC.F.033



COPIA



No. EXPEDIENTE

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFERTA ECONÓMICA

05 de abril de 2021

NOMBRE DEL OFERENTE: EXCELLENT INTEGRITY SOLUTION, SRL

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>2</sup>	Cantidad <sup>3</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Licencia corporativa y perpetua, para usuarios ilimitados, del software de gestión de la planificación estratégica y operacional SYPLANS. Incluye todos los módulos y sus funcionalidades.	UNIDAD	1	RD\$7,826,186.44	RD\$1,408,713.56	RD\$9,234,900.00
2	Instalación, Implementación, Entrenamiento, Asesoría y Seguimiento	UNIDAD	1	RD\$869,576.27	RD\$156,523.73	RD\$1,026,100.00
<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA:</b> .....				<b>RD\$10,261,000.00</b>		
Valor total de la oferta en letras:----Diez Millones Doscientos Sesenta y Un mil pesos con 00/100 Cts. -----						

José Arturo Guzman Mercedes en calidad de Gerente Administrativo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Excellent Integrity Solutions, SRL

Firma y sello

*José Arturo Guzman Mercedes*  
05 de marzo, 2021



<sup>2</sup> Si aplica.  
<sup>3</sup> Si aplica.





# La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy **POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES**  
**CONDICIONES PARTICULARES**

# COPIA

POLIZA NO.: FICO-7828  
RAMO FIANZAS COMERCIALES  
MONEDA RD\$ PESOS DOMINICANOS

## MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS S R L** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 12/04/2021 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA LA PLANIFICACION ESTRATEGICA OPERATIVA Y SU SEGUIMIENTO REF. PAFI-CCC-LPN-2021-0001

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

**MINISTERIO DE HACIENDA (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)**

Y tiene como fecha de vigencia desde el 12/04/2021 al 12/04/2022, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el limite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS S R L** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$120,000.00 exigida a los señores **EXCELLENT INTEGRITY SOLUTIONS S R L** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 12 días de abril de 2021.



*[Handwritten Signature]*

Fianza Autorizada



Av. Piky Lora No. 1, Santiago, Rep. Dom. • Tel.: (809) 489-0000

Av. Max Henríquez Ureña, No. 79, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: (809) 487-0000

www.lamonumental.com.do • RNC 102-30854-3